

Convocatoria a presentar artículos

Call for papers

Cálamo 20 – Enero 2024

Tema central (Dossier):

DERECHO Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Cálamo, revista de estudios jurídicos, editada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas de Quito, invita a presentar contribuciones para su edición número veinte, a ser publicada en enero de 2024. Se recibirán artículos, reseñas y entrevistas hasta el **lunes 18 de septiembre de 2023**.

La revista

Cálamo es una revista arbitrada bajo sistema doble ciego, de publicación semestral, especializada en estudios jurídicos. Está pensada para la comunidad científica y en general interesada por el Derecho y su relación con las demás ciencias. Tiene como objetivo fomentar el debate sobre asuntos de relevancia nacional, regional e internacional. Cálamo recibe durante todo el año ensayos y artículos de investigación específicos del ámbito del Derecho y en diálogos interdisciplinarios con otras ciencias. Cada número propone un tema central a ser tratado en la sección Dossier (sección monográfica), mientras que los textos que abordan otros temas se incluyen en la sección Ensayo (sección abierta). También se reciben entrevistas y reseñas, especialmente, pero no exclusivamente, aquellas relacionadas con el tema central del número.

Coordinación del Dossier

El Dossier del número 20 es coordinado por Miguel Molina Díaz y Nicole Galindo Sánchez. Miguel Molina Díaz es escritor y abogado ecuatoriano, tiene un máster en Escritura Creativa en español por la Universidad de Nueva York y es egresado del Máster Universitario en Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia. Ha escrito en varios periódicos y revistas, y ha publicado el poemario *Postales* y *Cuaderno de la lluvia* (libro de no ficción). Es Coordinador Técnico de Difusión del Derecho Constitucional de la Corte Constitucional del Ecuador, editor de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas.

Nicole Galindo Sánchez tiene un máster en Política Pública por la Hertie School of Governance (Berlín, Alemania) y es abogada y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito. Es una de las cofundadoras de la revista USFQ Law Review y actualmente lidera proyectos de cambio organizacional y liderazgo con enfoque inclusivo en LEAD Forward. Ha colaborado como consultora en participación ciudadana y tecnologías de la información con la Cooperación Alemana - GIZ en Ecuador y como directora zonal de participación ciudadana en el Municipio de Quito.

Tema central

El Derecho y las expresiones artísticas en el Ecuador, como en gran parte del mundo, han compartido grandes pasajes de la historia que se pueden rastrear, fundamentalmente, en las manifestaciones literarias y estéticas en general, sobre todo en el periodo formativo de la república, las crisis sociales, la lucha por la conquista de los derechos y la necesidad de una memoria histórica. Sin duda, la experiencia ecuatoriana se inscribe en una cartografía de inquietudes interdisciplinarias, ya que el estudio de los intertextos entre el Derecho y las expresiones artísticas tiene una larga tradición en la academia, que ha cobrado singular fuerza en el contexto de los estudios sobre las subjetividades, pues tanto las jurídicas como las creativas reflexionan y dan cuenta de los grandes desafíos políticos contemporáneos.

Este dossier explorará los intertextos que, en el contexto del Ecuador, América Latina y el mundo, suponen desafíos para el Derecho y las expresiones del arte, ya sea literario, cinematográfico, pictórico, escultórico, musical o corporal, incluso sus manifestaciones mixtas o estéticas en general; a fin de establecer las coordenadas de esos diálogos en cuanto constituyen espacios para reflexionar, defender y conquistar los derechos.

Ejes temáticos

1. La historia del Derecho en el arte: resistencia y luchas, violaciones a los derechos humanos y reparación, hitos de la historia del Derecho retratados en el arte.
2. Derecho indígena y derechos colectivos en el arte: el arte como medio para la construcción de los derechos colectivos e indígenas, expresiones artísticas como reflejo de estos derechos.
3. Los derechos de la naturaleza en el arte: diálogos y tensiones del arte como expresión catalizadora de los derechos de la naturaleza, relación con los animales y recursos naturales.
4. Derecho y arte desde las perspectivas feministas: cómo entender desde los feminismos las relaciones entre arte y Derecho, relación entre la representación de las mujeres en el arte y su situación en materia de derechos.
5. Construcción teórica y política de las subjetividades de las disidencias sexuales en el Derecho y el arte.
6. Teatro, artes escénicas y Derecho: representación y representatividad, puesta en escena de la justicia, construcción de un relato jurídico y artístico, la audiencia judicial como acto performativo.
7. Literatura infantil y Derecho: ¿cuál es el lugar del Derecho en la literatura infantil?, ¿contribuye la literatura a la formación de personas que se entienden a sí mismas como sujetos de derecho?
8. Ley, arte y educación: usos y límites del arte, y especialmente del cómic y el humor gráfico, en la enseñanza del Derecho.
9. Debates contemporáneos sobre derechos de autor y autorías colectivas.
10. "Cancelación", libertad de expresión y protección del acto creativo.

Es importante señalar que la recepción de artículos no está limitada a estos ejes temáticos, en la medida en que indaguen en las intertextualidades entre el Derecho y las expresiones artísticas. Así mismo, los artículos pueden dialogar con más de un eje temático.

Indicaciones

- Los artículos, reseñas y entrevistas deberán ser enviadas por correo a calamo@udla.edu.ec o mediante el formulario de envío de artículos (<https://calamo.ec/envio>) **hasta el lunes 18 de septiembre de 2023.**
- Las contribuciones pueden estar escritas en español, inglés o portugués.
- Sólo serán recibidas las contribuciones que se ajusten a la **política editorial** y a las **normas de citación** de la revista (<https://calamo.ec/politica>).
- Se deberá enviar junto con el artículo, reseña o entrevista, el **formulario de autor-a** (<https://calamo.ec/orientaciones>).
- Las y los autores serán notificados por correo electrónico de la recepción de sus contribuciones, las mismas que, una vez aprobadas por la dirección editorial, serán enviadas a revisión por pares ciegos. En el caso de las entrevistas y reseñas, la aprobación de la dirección editorial será suficiente.
- Una vez recibidos los informes de arbitraje, las y los autores se comprometen a enviar las correcciones necesarias en el plazo máximo que les sea indicado, que no podrá superar los veintiún (21) días.
- **Toda contribución debe ser inédita** y no puede estar sometida al mismo tiempo a otras revistas.
- Toda postulación de artículos, ensayos, reseñas y entrevistas presupone el conocimiento y la aceptación de nuestro **código de ética** (<https://calamo.ec/politica>).